



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

8 de junio de 1984

Núm. 135 (g)
(Cong. Diputados. Serie A, núm. 91)

PROYECTO DE LEY

De retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 5 de junio de 1984, ha aprobado el Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de Ley de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas (publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 135 (f), de fecha 4 de junio de 1984), sin introducir modificaciones en el mismo.

Las enmiendas aprobadas por el Senado y

el correspondiente mensaje motivado han sido remitidos al Congreso de los Diputados a los efectos previstos en el artículo 90.2 de la Constitución.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 6 de junio de 1984.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961